REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL
Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de junio de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 – 03 – 070 – 2015 – 00524 – 00 *(Cuaderno principal)*

Póngase en conocimiento de las partes la respuesta allegada por la U.A.E. DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, según la cual, no existe solicitud tendiente a la inscripción del predio objeto de estas diligencias en sus registros ni medida de protección alguna sobre el mismo (pdf 12).

NOTIFIQUESE (2),

Estado No.26 del 28/06/2022 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria

MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df39868ad499155f7196587c2cff8749b7b0e9e9b2614f5fd4b689ad8da8e20d**
Documento generado en 24/06/2022 06:25:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica